

ANEXOS

ANEXO I

NUEVO PROYECTO CURRICULAR "PROFESIONAL EN TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE"

De acuerdo a las solicitudes del proyecto curricular de Administración Deportiva, enviada por ustedes a esta dependencia acerca de la apertura del nuevo proyecto curricular "Profesional en turismo, recreación y deporte", me permito informar que una vez revisadas, se encuentran los siguientes aspectos a precisar:

- La propuesta es pertinente y permite que la Universidad Distrital se proyecte con nuevas carreras que ofrezcan alternativas de desarrollo económico en el país. Sin embargo, se hace necesario realizar una revisión juiciosa de todo el documento, dado que se encuentran apartados que se copian literalmente de otras fuentes sin ser citadas ni referenciadas;, tal es el caso del segundo párrafo de la página 14: *"Aunque Colombia todavía está muy lejos de destinos como México, que recibe al año más de 32 millones de turistas y consigue ingresos superiores a los 40.000 millones de dólares o de países europeos como Francia y España, con más de 80 millones de visitantes, es un hecho que el país está cada vez más en el radar de las agencias de viajes del exterior. El gobierno, consciente de este potencial, quiere darle un gran impulso para que se convierta en uno de los principales motores de la economía y de generación de empleo. Las cifras dan buenos argumentos. Los ingresos por esta actividad superan los 5.200 millones de dólares, lo que se constituyó en la segunda fuente de divisas después de las exportaciones de petróleo y más que las ventas de carbón o café. Además, genera 1,8 millones de empleos"*. Párrafo que se cita textualmente de un artículo de la sección negocios de la revista semana sin ningún tipo de citación.

- Lo mismo ocurre con el párrafo tres de la página 14: *"El gobierno colombiano debe aprovechar al máximo el potencial que tiene este renglón de la economía, conocida como la industria sin chimeneas, que mueve miles de millones de dólares en el mundo. Según la OMT, el turismo responde por el 10 por ciento del PIB global y por 1 de cada 11 empleos que se generan en el planeta. Se debe pensar en impulsar un turismo responsable con la naturaleza y que respete los estándares internacionales de sostenibilidad"* cita textual del mismo artículo de la sección de economía de la revista semana. Lo mismo sucede con los párrafos 4 y 5 que se copian literalmente del mismo artículo sin la respectiva cita.

- No se citan fuentes en otros apartados del documento, tal es el caso del ítem 2.1 Industria turística en Colombia y el ítem 2.2 Contexto nacional.

- Se hace necesario hacer ajustes de ortografía a lo largo del documento, sobre todo en lo referente a tildes. En la tabla 6. Plan de estudios del programa Semestre VII se menciona el espacio académico Habilidad y Urbanismo. Debe allí corregirse la palabra "hábitad" y escribirse de forma correcta (Hábitat).

- En el apartado 3.3.1 Perfil de ingreso al proyecto curricular, no hay claridad frente a cuál es ese perfil de ingreso y se hace la siguiente afirmación: *"La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuenta con una política clara y universal de selección de aspirantes a las diferentes*

Facultades, de manera que garantiza una relativa alta calidad del recurso humano que ingresa como estudiante a la Institución” ¿en qué consiste la relativa alta calidad del recurso humano?

- Contemplar el concepto de turismo sostenible, para ser incluido en el nombre del programa “Profesional en turismo sostenible, recreación y deporte”.
- Revisar y ampliar el concepto de ecoturismo al interior del documento.
- Frente al plan de estudios, evidenciar la flexibilidad y la movilidad que existe con otros programas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como con otros centros educativos de educación superior a nivel distrital, departamental, nacional e internacional, con el fin de darle más sustento y fuerza al programa.

En términos generales el programa es pertinente y claro para el ámbito del conocimiento en el sector que se pretende abarcar, así como para el desarrollo de la Facultad, sin embargo, se sugiere realizar los ajustes y recomendaciones para darle curso al proceso.

ANEXO II

NUEVO PROYECTO CURRICULAR PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

De acuerdo a la solicitud enviada por usted a esta dependencia, acerca del nuevo proyecto curricular de Entrenamiento Deportivo, me permito informar que, una vez revisado el documento, y si bien el planteamiento es el de un currículo novedoso y de gran interés, se encuentran los siguientes aspectos a precisar:

Aspectos asociados a la definición del programa

- El programa es completamente pertinente y se ajusta a la iniciativa plantada en la Ley 181 de 1995 donde se informa entre otros que las universidades públicas o privadas deben impulsar programas de educación continuada en ciencias de la cultura física y el deporte.
- El número de créditos establecidos se ajusta con los demás programas ofertados a nivel nacional en esta área de formación, sin embargo, se sugiere ajustar el número de créditos tal como lo estipula el Acuerdo 09 de septiembre 12 de 2006 expedida por el Consejo Académico, mediante el cual se implementa el sistema de créditos académicos en la Universidad Distrital.
- El porcentaje de los créditos académicos correspondientes a los espacios obligatorios, están en un 2% fuera de lo que estipula la Universidad, igualmente se observa en los espacios académicos electivos. Revisar y justificar este aspecto.
- Se debe cambiar el termino prerrequisitos por requisitos, esto en razón a que según el Acuerdo 009 de 2006 no existe el término prerrequisitos.

Aspectos asociados a la edición del documento

- Se debe unificar el tipo de letra en el documento.
- Estandarizar el interlineado a lo largo del documento.
- Homogenizar la presentación de los cuadros.
- El documento es bastante denso, para superar este aspecto se sugiere particularizar la consulta de algunos contextos, en las correspondientes páginas web de la Universidad.
- Se recomienda revisar la redacción de los párrafos de justificación, en razón a que se presentan repetitivamente. Igualmente, tener en cuenta la redacción del párrafo 2.2 (repetición de ideas).
- Verificar que los encabezados de las tablas se puedan leer de manera completa.

- Se sugiere que la dirección a un URL se haga a través del acceso directo al hipervínculo. Esta manera de acceder se debe unificar en todo el documento.
- Se sugiere que las tonalidades de las tablas se muestren con colores sobrios y color de letra negro.
- La bibliografía se queda corta en el documento: faltan referentes bibliográficos.

Aspectos asociados a los contenidos

- Se sugiere que algunos conceptos que se señalan en el capítulo 4, no se desarrollen en este tipo de documento, sino que se señale el URL para consulta; esto en razón a que son conceptos básicos en la academia, que deben tener su correspondiente nivel de concreción.
- En los capítulos de investigación y extensión, presentan buena argumentación a nivel de Facultad y de Universidad. En este sentido resultaría interesante, además, argumentar los avances que ha tenido el proyecto curricular de Administración Deportiva, como proyecto curricular de la línea.

Otros aspectos a tener en cuenta

- Se recomienda ser más explícitos al señalar los espacios físicos deportivos, en los que se llevarán a cabo las clases prácticas.
- Se sugiere señalar los procesos de gestión requeridos para los posibles convenios que se deben hacer en el campo de: competencias de alto rendimiento a nivel nacional e internacional.

Vale la pena precisar aquí que, el proyecto curricular "Profesional en Entrenamiento Deportivo" debe ser avalado por las instancias pertinentes, teniendo en cuenta que es un programa nuevo en Colombia, como se señala en el Observatorio Laboral. Esto en razón a: el costo de la matrícula comparada con los que existen en el mercado, la cobertura y la demanda ocupacional en el mercado.

Finalmente, se sugiere realizar los ajustes y recomendaciones incorporados en la presente comunicación y hacerlos llegar de nuevo al Comité con el fin de poder agilizar la gestión correspondiente.

ANEXO III

NUEVO PROYECTO CURRICULAR "TECNOLOGÍA EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"

De acuerdo a las solicitudes del proyecto curricular de Administración Deportiva, enviada por ustedes a esta dependencia acerca de la apertura del nuevo proyecto curricular "Tecnología en Organización de eventos", me permito informar que una vez revisada, y al centrarse en la justificación y los contenidos curriculares que son el pilar de todo documento, se encuentran los siguientes aspectos a precisar:

➤ Justificación del Programa

En el ítem 2.1 se expone lo siguiente:

"Se podría pensar que organizar eventos, foros, reuniones sociales y empresariales es muy fácil, pero lo cierto es que este trabajo es un desafío que, debido a sus grandes avances, requiere capacitación y formación académica. Con las herramientas que dan las universidades, centros tecnológicos e instituciones se puede hacer una buena planificación de los eventos y los resultados pueden ser gratificantes para quien lo realiza; sin embargo, se necesita un tecnólogo que proporcione dichas

competencias. Entrar a la industria de la organización de eventos requiere de capacitación en este tema y estar actualizándose constantemente. Universidades como la Javeriana en Bogotá, ofrece un Diplomado en "Organización de Eventos Corporativos", que les enseña a los aprendices todo sobre mercadeo, imagen, comunicación interna, entre otros aspectos; este tiene una duración de tres meses, es presencial y requiere de una inversión de CINCO (5) SMMLV. La universidad Externado de Colombia, en Bogotá, oferta cursos de educación continua a un costo de CUATRO PUNTO CINCO (4,5) SMMLV y una Especialización en Organización Integral de Eventos, a un costo total DIECINUEVE (19) SMMLV.

Otras instituciones como el Instituto Metropolitano de Educación (IME), en Medellín; el Politécnico Internacional en Bogotá y la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), en asociación con la Universidad Externado de Colombia ofrecen cursos y diplomados en el tema. Sin embargo, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín (Antioquia) ofrece una Tecnología en Organización de Eventos con duración de seis semestres. Dicho programa, fue creado a raíz del crecimiento del sector en Colombia y en el mundo, busca formar personas especializadas en la planeación, programación, realización, negociación, funcionamiento y evaluación de eventos en diferentes temáticas, contextos y servicios.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es otra institución educativa del sector público a nivel tecnológico que otorga el título de Tecnólogo en Organización de Eventos, un programa de dos años con un contenido relacionado con las exigencias de Organización y de mercado, así como en el trato de personal, actividades de publicidad, mercadeo y atención a los usuarios.

Un texto que es tomado textualmente de portafolio y que no tiene la cita y referencia respectiva, ello ya genera dudas de la construcción del documento, por lo cual, se sugiere hacer una revisión de todo lo planteado y citen lo respectivo.

- Deben aportarse y citarse estudios recientes de contexto disciplinar, profesional, investigativo y prospectivo que permitan valorar la pertinencia actual del programa
- Deben ser claros y demostrar con claridad la existencia de oportunidades reales o potenciales de desempeño en el campo profesional de los futuros egresados de este programa.
- Deben establecer las necesidades adicionales que satisface el programa, comparativamente con otras ofertas de programas existentes.
- No son claros los atributos que diferencian el programa realmente y cómo ello aporta académicamente a la formación e inserción de los estudiantes al mercado de trabajo

➤ Contenidos Curriculares

- Hay enormes dudas en el plan de estudios, pues lo que se pretende es formar un tecnólogo en organización de eventos, el cual tendrá la capacidad de asistir y ejecutar el desarrollo de los eventos con altas calidades técnicas que contribuyan al progreso económico, social y tecnológico de su entorno y del país.
- Igualmente, los aspectos relevantes del proyecto en la Tecnología en Organización de Eventos están definidos así:
 - Planeación y Organización.
 - Tipología de eventos.

- Logística.
- Relaciones y comunicaciones.
- Escenarios, Infraestructura y equipamientos.

- No se entiende cómo es posible que tengan fundamentos de economía y posteriormente micro y macro economía.
 - Sería interesante que se exponga cómo la malla curricular responde a los anteriores aspectos.
 - Exponen una política de fomento a la investigación, pero la malla no responde a ello, hay que plantear desde el programa y no lo hacen.
 - Debe ser más claro el perfil de egreso, de acuerdo a que corresponda con los estándares nacionales e internacionales acordados para la disciplina, las necesidades que se busca atender y los parámetros misionales de la institución y el programa.
 - El plan de estudios debe ser congruente entre objetivos, métodos, contenidos y bibliografía para cada el perfil del futuro egresado.
 - En el plan de estudios no se evidencia un relativo balance entre las asignaturas previstas para el desarrollo de las diversas competencias.
 - No se observa en el documento contenidos básicos a desarrollar en cada una de las asignaturas previstas.
 - Debe justificarse cómo los contenidos básicos y los créditos asignados a las asignaturas tanto obligatorias como electivas permiten alcanzar la formación integral y el perfil de egreso deseado con los créditos previstos para cada una de ellas.
 - No se observa en el programa un balance entre los conocimientos disciplinares, la formación para la investigación, para el desarrollo de una formación humana integral y para el desarrollo de las prácticas propias de la actividad profesional.
 - Definen los docentes que dictarán algunas asignaturas del Plan de estudios, pero parece más un programa de administración que lo que están tratando de plantear.
 - No se tiene previsto la conformación de equipos de profesores para el tratamiento de los contenidos de un mismo curso, o de cursos diferentes.
 - No se tienen previstas, para el logro del perfil de egreso, alianzas efectivas con empleadores para realizar pasantías, durante su desarrollo del programa, de modo de que los estudiantes logren los conocimientos, habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad ocupacional.
 - No prevé el programa tiempos, espacios y medios para el desarrollo de las actividades independientes y responsabilidades propias del estudiante.

ANEXO IV

REQUISITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

De acuerdo a la solicitud enviada por ustedes a esta dependencia, acerca de los Requisitos del Plan de Estudios del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos me permito informar que, una vez revisado el documento, este se encuentra bastante coherente, por lo cual, se sugiere al honorable Consejo de Facultad dar continuidad al proceso.

ANEXO V

ELECTIVAS INTRÍNSECAS "CATASTRO MULTIPROPÓSITO" Y "TÓPICOS DE TOPOGRAFÍA"

De acuerdo a la solicitud enviada por ustedes a esta dependencia, acerca de las electivas intrínsecas "Catastro Multipropósito" y "Tópicos de Topografía" del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos me permito informar que, una vez revisado el documento, se encuentran los siguientes aspectos a precisar:

En cuanto al Syllabus del Espacio Académico "Catastro Multipropósito"

- Se sugiere revisar el objetivo general y los objetivos específicos, el primero debe ser concreto y específico; en los segundos se mencionan algunas actividades que pueden ser contempladas en el contenido, ya que los objetivos deben mostrar las metas a cumplir una vez se desarrolle el programa correspondiente.
- Cuando se habla de Carta Catastral, se entiende que se trata de una Carta Predial, luego, se considera que no es necesario hacer referencia a "Carta Catastral de Predios".

Syllabus del Espacio Académico "Tópicos de Topografía"

- Este espacio hace énfasis a las aplicaciones en proyectos de Exploración Sísmica, por lo que se recomienda el cambio de nombre del mismo, en donde se indique el énfasis; podría ser "Tópicos de Topografía en Sísmica", o "Topografía para Sísmica".

De acuerdo a lo anterior, se sugiere ajustar los syllabus con el fin de ser más precisos y tener claridad en el objetivo de cada uno de los espacios y su énfasis.

ANEXO VI

MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

De acuerdo a la solicitud enviada por usted a esta dependencia, acerca del cambio al Plan de estudios del proyecto curricular de Administración Ambiental, me permito informar que, una vez revisado el documento, se encuentran los siguientes aspectos a precisar:

- El documento en su introducción y justificación es muy superficial, no se están ofreciendo argumentos claros y robustos de por qué se requieren hacer los cambios.
- Al interior del documento se debe dar plena claridad del por qué se fusionan o abren nuevos espacios curriculares, esto en cuanto a contenidos y competencias a desarrollar.

Las observaciones específicas se encuentran en el documento que se envió a Consejo de Facultad.

ANEXO VII

"CÁTEDRA DEL DEPORTE" Y LAS ELECTIVAS DEL DEPORTE: "JUEGOS TRADICIONALES, ESCALADA EN MURO, FÚTBOL SALA, VOLEIBOL BÁSICO, NATACIÓN, TENIS DE MESA BÁSICO, FÚTBOL Y BALONCESTO BÁSICO"

De acuerdo a las solicitudes del proyecto curricular de Administración Deportiva, enviada por ustedes a esta dependencia, acerca de la apertura del espacio académico "Cátedra del Deporte" y las electivas del deporte: "Juegos tradicionales, escalada en muro, fútbol sala, voleibol básico, natación, tenis de mesa básico, fútbol y baloncesto básico", me permito informar que una vez revisadas, se encuentran los siguientes aspectos a precisar:

- **Cátedra del Deporte**

-Se considera que el nombre de la cátedra debe ser más atractivo, debido a que su nombre parece más de un programa de fortalecimiento de la Universidad de Bienestar Institucional.

-Tener en cuenta cuál es el objetivo de una cátedra institucional en la Universidad y darle más sentido a la propuesta, ya que las cátedras son fundamentales en la formación integral.

-Revisar la redacción y el orden lógico; es un documento académico y en estos los párrafos se componen de varias oraciones conectadas por punto seguido.

-La introducción debe de ser re-elaborada, informando aspectos como antecedentes de sedentarismo en la Universidad, políticas nacionales, distritales, entre otros aspectos que justifiquen que se construya e imparta una cátedra como la que se propone.

-Debe de quedar claro cuál es el alcance de la cátedra frente a los espacios electivos que también se quieren ofrecer. Además de definir los alcances de la concepción de la Cátedra.

- **Electivas del Deporte**

-Se debe clarificar si serán espacios académicos Electivos Extrínsecos para toda la Universidad o básicos para el proyecto curricular, ya que en los syllabus dicen ser "Básicos".

-Se considera que se debe resaltar que, si bien en la Universidad los estudiantes practican recreativamente deportes, estos no siempre se realizan de manera segura. Una práctica deportiva correcta fortalece las capacidades físicas, el disfrute y el mejoramiento de la práctica. Las electivas permiten el aprendizaje de diversos deportes con un enfoque integral, historia, reglamentación, buena práctica, entre otros.

-Revisar la redacción y la gramática. Algunas oraciones pueden ser divididas para permitir una mejor lectura.

-El documento debe informar el número y condiciones de los espacios –escenarios deportivos por sede. Un mapa de toda la sede no es suficientemente informativo, igualmente, falta información de la sede Central.

-El texto debe ajustarse tras la revisión de los syllabus, tener especial atención a los créditos y el número de horas por componente: Tiempo Directo, Cooperativo y Autónomo.

-No presentaron el syllabus de "Actividad Deportiva", más sí, el de "Deportes Tradicionales".

- **En General**

-Se debe hacer especial énfasis en los contenidos de los syllabus.

-Las competencias no se observan dentro de los syllabus, tales como cognitivas, propositivas, laborales, entre otras, según la naturaleza del espacio académico.

-Tener en cuenta el formato del syllabus aprobado por Consejo de Facultad.

Por lo tanto, se sugiere al proyecto curricular realizar los ajustes y recomendaciones para darle curso al proceso.

Tabla comparativa de los syllabus de la "Cátedra del Deporte" y "Electivas del Deporte".

| | ELECTIVA JUEGOS TRADICIONALES | ESCALADA EN MURO | ELECTIVA FUTBOL SALA | VOLEYBOL BÁSICO | CÁTEDRA DEL DEPORTE | ELECTIVA NATACIÓN | TENIS DE MESA BÁSICO | ELECTIVA FUTBOL | BALONCESTO BÁSICO |
|-------------------------------------|---|--|---|--|---|---|---|--|---|
| Formato Syllabus actualizado | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO |
| Espacio Académico | ¿Es un espacio obligatorio básico o una electiva? Si es electiva, ¿es intrínseca o extrínseca? | ¿Es un espacio obligatorio básico o una electiva? Si es electiva, ¿es intrínseca o extrínseca? | ¿Es un espacio obligatorio básico o una electiva? Si es electiva, ¿es intrínseca o extrínseca? | ¿Es un espacio obligatorio básico o una electiva? Si es electiva, ¿es intrínseca o extrínseca? | ¿Sería esta cátedra Institucional? | ¿Es un espacio obligatorio básico o una electiva? Si es electiva, ¿es intrínseca o extrínseca? | ¿Es un espacio obligatorio básico o una electiva? Si es electiva, ¿es intrínseca o extrínseca? | ¿Es un espacio obligatorio básico o una electiva? Si es electiva, ¿es intrínseca o extrínseca? | ¿Es un espacio obligatorio básico o una electiva? Si es electiva, ¿es intrínseca o extrínseca? |
| Justificación | Reformular, es muy superficial. La justificación no clarifica el por qué estos espacios académicos se deberían impartir, deben dejar claro cuál es el espacio, el vacío existente y cómo este lograría llenarlo. ¿A qué se denominan juegos tradicionales? ¿Ponchados, lleva, escondidas? | La justificación está mal escrita, la primera oración no dice nada y no presenta buena redacción. Se debe justificar mejor el espacio académico. Si este espacio es obligatorio ¿Es realmente un espacio académico que todo Administrador Deportivo debe cursar? | Revisar, reorganizar la información. Asegurarse que la formulación es adecuada, recordar que un párrafo está conformado por varias oraciones. La formulación presentada es muy "literaria". | Clarifiquen, ¿es un espacio electivo u obligatorio básico?? Ver primer párrafo de esta sección. Revisar, reorganizar la información. | No es claro por qué esta cátedra debería ser ofrecida. Expongan con claridad cuál es la situación actual y cuáles serían los beneficios esperados Incluir información de estrategias. Enfocarse en lo que justifica el espacio. | El texto presentado no informa sobre por qué es pertinente este espacio. Argumentar mejor la justificación de esta electiva | Clarificar, ¿es un espacio electivo u obligatorio básico? Revisar, reorganizar la información. La información es copiada de otro syllabus | El texto presentado no informa con claridad sobre por qué es pertinente este espacio. Argumentar mejor la justificación de esta electiva. Organizar la información. Parece que toman la justificación de otros espacios y tratan de ajustarla a uno nuevo, elaborar textos particulares. | Bien, aunque usa información textual de otros syllabus. |
| Objetivo general | Reformular, preguntarse ¿realmente qué busca este espacio académico? | Reformular el objetivo general, es una ligera modificación del objetivo presentado en el otro syllabus. | Bien. | Bien. | Elaborar | Bien | Bien | Copiado del objetivo de Futsal | Copiado del de Voleybol |
| Objetivos específicos | Estos sugieren que el espacio académico tendrá un gran contenido práctico. A veces pareciese que se trata de ¿"qué hacer en el tiempo libre"? Reformular | Revisar | En el objetivo general mencionan formación en lo administrativo, no se ve esto en los específicos | Revisar. ¿No son objetivos de un espacio como este, ej. conocer la historia del deporte, aprender los aspectos reglamentarios, aspectos técnicos, desarrollar destrezas motoras? | Elaborar | Revisar y ajustar. ¿No son también objetivos de un espacio como este?, conocer la historia del deporte, aprender los aspectos reglamentarios, ¿Aprender aspectos técnicos, desarrollar destrezas motoras? Pasa lo mismo para los otros syllabus. | Revisar, parecen objetivos de una práctica deportiva mas no de un espacio de formación académica. | Bien | Revisar, parecen objetivos de una práctica deportiva más no de un espacio de formación académica. |

| | ELECTIVA JUEGOS TRADICIONALES | ESCALADA EN MURO | ELECTIVA FUTBOL SALA | VOLEYBOL BÁSICO | CÁTEDRA DEL DEPORTE | ELECTIVA NATACIÓN | TENIS DE MESA BÁSICO | ELECTIVA FUTBOL | BALONCESTO BÁSICO |
|---|---|---|---|---|---------------------|---|---|--|--|
| Competencias de formación (1. Contexto, 2.Básicas cognitivas, interpretativas, argumentativas y propositivas, 3.Laborales) | No cumple con la identificación de las competencias que señala la universidad. Re-elaborar | No cumple con la identificación de las competencias que señala la universidad. Re-elaborar | No cumple con la identificación de las competencias que señala la universidad. Re-elaborar | No cumple con la identificación de las competencias que señala la universidad. Re-elaborar | Elaborar | No cumple con la identificación de las competencias que señala la universidad. Re-elaborar | No cumple con la identificación de las competencias que señala la universidad. Re-elaborar | No cumple con la identificación de las competencias que señala la universidad. Re-elaborar | No cumple con la identificación de las competencias que señala la universidad. Re-elaborar |
| Programa sintético | Se debe reformular. Recordar que se emplean dos esquemas: Unidades didácticas o núcleos problémicos. Se sugiere hacer una planificación semanal que identifique lo que se trabajará en el tiempo de trabajo directo y lo que se hará en el tiempo de trabajo cooperativo durante las 16 semanas académicas. | Se debe reformular. Recordar que se emplean dos esquemas: Unidades didácticas o núcleos problémicos. Se sugiere hacer una planificación semanal que identifique lo que se trabajará en el tiempo de trabajo directo y lo que se hará en el tiempo de trabajo cooperativo durante las 16 semanas académicas. | Se debe reformular. Recordar que se emplean dos esquemas: Unidades didácticas o núcleos problémicos. Se sugiere hacer una planificación semanal que identifique lo que se trabajará en el tiempo de trabajo directo y lo que se hará en el tiempo de trabajo cooperativo durante las 16 semanas académicas. | Se debe reformular. Recordar que se emplean dos esquemas: Unidades didácticas o núcleos problémicos. Se sugiere hacer una planificación semanal que identifique lo que se trabajará en el tiempo de trabajo directo y lo que se hará en el tiempo de trabajo cooperativo durante las 16 semanas académicas. | Elaborar | Se debe reformular. Recordar que se emplean dos esquemas: Unidades didácticas o núcleos problémicos. Se sugiere hacer una planificación semanal que identifique lo que se trabajará en el tiempo de trabajo directo y lo que se hará en el tiempo de trabajo cooperativo durante las 16 semanas académicas. | Se debe reformular. Recordar que se emplean dos esquemas: Unidades didácticas o núcleos problémicos. Se sugiere hacer una planificación semanal que identifique lo que se trabajará en el tiempo de trabajo directo y lo que se hará en el tiempo de trabajo cooperativo durante las 16 semanas académicas. | Se debe reformular. Recordar que se emplean dos esquemas: Unidades didácticas o núcleos problémicos. Se sugiere hacer una planificación semanal que identifique lo que se trabajará en el tiempo de trabajo cooperativo durante las 16 semanas académicas. | Se debe reformular. Recordar que se emplean dos esquemas: Unidades didácticas o núcleos problémicos. Se sugiere hacer una planificación semanal que identifique lo que se trabajará en el tiempo de trabajo cooperativo durante las 16 semanas académicas. |
| Estrategias | Muy superficiales. Explicar de manera general cómo se desarrollará el espacio académico. Tener en cuenta señalar que se tendrán clases magistrales, talleres y prácticas | Muy superficiales. Explicar de manera general cómo se desarrollará el espacio académico. Tener en cuenta señalar que se tendrán clases magistrales, talleres y prácticas | Reformular el texto. Explicar cómo, de una manera sintética y muy clara se desarrollarán las clases | Elaborar | Elaborar | Reformular el texto. Explicar cómo, de una manera sintética y muy clara se desarrollarán las clases | Reformular el texto. Explicar cómo, de una manera sintética y muy clara se desarrollarán las clases | Reformular el texto. Explicar cómo, de una manera sintética y muy clara se desarrollarán las clases | Reformular el texto. Explicar cómo, de una manera sintética y muy clara se desarrollarán las clases |

| | ELECTIVA JUEGOS TRADICIONALES | ESCALADA EN MURO | ELECTIVA FUTBOL SALA | VOLEYBOL BÁSICO | CÁTEDRA DEL DEPORTE | ELECTIVA NATACIÓN | TENIS DE MESA BÁSICO | ELECTIVA FUTBOL | BALONCESTO BÁSICO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Discriminación créditos académicos | La tabla de espacios, tiempos y agrupamientos se diligencia en número de horas por semana por componentes: TD, TC, TA | La tabla de espacios, tiempos y agrupamientos se diligencia en número de horas por semana por componentes: TD, TC, TA | La tabla de espacios, tiempos y agrupamientos se diligencia en número de horas por semana por componentes: TD, TC, TA. En la presentada no corresponden los valores parciales con el total 64 horas y tres créditos, en la parte inicial dicen que este espacio aporta dos créditos. | Elaborar | Elaborar | La tabla de espacios, tiempos y agrupamientos se diligencia en número de horas por semana por componentes: TD, TC, TA | Bien. | La tabla de espacios, tiempos y agrupamientos se diligencia en número de horas por semana por componentes: TD, TC, TA. En la presentada no corresponden los valores parciales con el total 64 horas y tres créditos, en la parte inicial dicen que este espacio aporta dos créditos. | Bien. |
| Recursos | Indicar qué recursos se necesitarán: aulas o escenarios deportivos. Los presentados son nombres de juegos tradicionales | Tener en cuenta qué recursos va a proveer la Universidad y cuáles los estudiantes | Elaborar | Elaborar | Bien | Elaborar | Bien | Elaborar | Bien |
| Bibliografía | Escribirla basados en las normas APA | Escribirla basados en las normas APA Pocas fuentes. | | Elaborar | Elaborar | Elaborar | Elaborar | Escribirla basados en las normas APA Pocas fuentes. | Bien |
| Organización /Tiempos | Esta sección se presenta usando una tabla señalando cuáles son las unidades o núcleos problemáticos principales y las semanas académicas en que se trabajarán | Esta sección se presenta usando una tabla señalando cuáles son las unidades o núcleos problemáticos principales y las semanas académicas en que se trabajarán | Esta sección se presenta usando una tabla señalando cuáles son las unidades o núcleos problemáticos principales y las semanas académicas en que se trabajarán | Esta sección se presenta usando una tabla señalando cuáles son las unidades o núcleos problemáticos principales y las semanas académicas en que se trabajarán | Esta sección se presenta usando una tabla señalando cuáles son las unidades o núcleos problemáticos principales y las semanas académicas en que se trabajarán | Esta sección se presenta usando una tabla señalando cuáles son las unidades o núcleos problemáticos principales y las semanas académicas en que se trabajarán | Esta sección se presenta usando una tabla señalando cuáles son las unidades o núcleos problemáticos principales y las semanas académicas en que se trabajarán | Esta sección se presenta usando una tabla señalando cuáles son las unidades o núcleos problemáticos principales y las semanas académicas en que se trabajarán | Esta sección se presenta usando una tabla señalando cuáles son las unidades o núcleos problemáticos principales y las semanas académicas en que se trabajarán |
| Evaluación | No es claro en cómo se obtendrán las calificaciones. Si esto no es claro los estudiantes nunca sabrán cómo va su desempeño. | No es claro en cómo se obtendrán las calificaciones. Si esto no es claro los estudiantes nunca sabrán cómo va su desempeño. | No es claro en cómo se obtendrán las calificaciones. Si esto no es claro los estudiantes nunca sabrán cómo va su desempeño. | Elaborar | Bien | Bien | No es claro en cómo se obtendrán las calificaciones. Si esto no es claro los estudiantes nunca sabrán cómo va su desempeño. | Bien. | No es claro en cómo se obtendrán las calificaciones. Si esto no es claro los estudiantes nunca sabrán cómo va su desempeño |

ANEXO VIII

DERECHO DE PETICIÓN ENVIADO POR KATERIN DÍAZ, NUMERAL 21

Según los datos suministrados por los proyectos curriculares:

El proyecto Curricular de Administración Ambiental desde el periodo académico 2018-3 oferta todos los espacios académicos de su malla curricular en la Sede Bosa Porvenir.

Ahora bien, es importante señalar que existen asignaturas transversales que los estudiantes pueden cursar en cualquier programa de la Universidad Distrital siempre y cuando oferte el espacio académico, a continuación, se relaciona el listado:

| CÓDIGO DE LA ASIGNATURA | NOMBRE ASIGNATURA |
|-------------------------|------------------------------------|
| 1 | Cálculo Diferencial |
| 3 | Física Mecánica Newtoniana |
| 4 | Cátedra Francisco José de Caldas |
| 2006 | Producción y Comprensión de Textos |
| 2112 | Fundamentos de Química |
| 7 | Cálculo Integral |
| 12 | Cátedra de Democracia y Ciudadanía |
| 2027 | Fundamentos de Ecología |
| 2035 | Cátedra de Contexto Ambiental |

El proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria también oferta sus espacios académicos en la Sede Bosa Porvenir, en la tabla siguiente se muestran los espacios que pueden ser cursados en otras sedes de la Universidad.

| ESPACIO ACADÉMICO | | FACULTAD | | | | | |
|-------------------|--|-------------------------------|-----------------------------|------------|-------------|-------|----------------------|
| CÓDIGO | NOMBRE | MEDIO AMBIENTE- Sede Porvenir | MEDIO AMBIENTE- Sede Vivero | INGENIERÍA | TECNOLÓGICA | ARTES | CIENCIAS Y EDUCACIÓN |
| 9901 | Segunda Lengua I - Inglés | X | X | X | X | X | X |
| 9904 | Segunda Lengua I - Francés | X | X | X | X | X | X |
| 3 | Física I: Mecánica Newtoniana | X | X | X | X | | |
| 4 | Cátedra Francisco José de Caldas | X | X | X | X | X | |
| 5 | Producción y Comprensión de Textos | X | | X | | | X |
| 9 | Álgebra Lineal | X | X | X | X | | |
| 2112 | Fundamentos de Química | X | X | | | | |
| 2 | Biología General | X | | | | | |
| 11801 | Introducción a la Ingeniería Sanitaria | X | | X | | | |
| 9902 | Segunda Lengua II - Ingles | X | X | X | X | X | X |
| 9905 | Segunda Lengua II - Francés | X | X | X | X | X | X |
| 1 | Cálculo Diferencial | X | X | X | X | | |

| | | | | | | | |
|------|--------------------------|---|---|--|--|--|--|
| 2027 | Fundamentos de Ecología | X | X | | | | |
| 2118 | Química Orgánica | X | X | | | | |
| 2120 | Topografía y Cartografía | X | X | | | | |

| ESPACIO ACADÉMICO | | FACULTAD | | | | | |
|-------------------|---|-------------------------------|-----------------------------|------------|-------------|-------|----------------------|
| CÓDIGO | NOMBRE | MEDIO AMBIENTE- Sede Porvenir | MEDIO AMBIENTE- Sede Vivero | INGENIERÍA | TECNOLÓGICA | ARTES | CIENCIAS Y EDUCACIÓN |
| 2509 | Sociedad y Ambiente | X | | | | | |
| 11805 | Dibujo Técnico | X | | | | | |
| 9903 | Segunda Lengua III - Inglés | X | X | X | X | X | X |
| 9906 | Segunda Lengua III - Francés | X | X | X | X | X | X |
| 7 | Cálculo Integral | X | X | X | X | | |
| 12 | Cátedra Democracia y Ciudadanía | X | X | X | X | X | |
| 2014 | Física Ondulatoria | X | X | | | | |
| 2517 | Microbiología | X | X | | | | |
| 2711 | Bioquímica | X | X | | | | |
| 11806 | Estadística | X | | | | | |
| 2353 | Diseño de Redes de Acueducto y Alcantarrillado (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 2357 | Legislación Ambiental (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 2542 | Economía Ambiental (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 88 | Ecuaciones Diferenciales | X | X | X | X | | |
| 2035 | Cátedra de Contexto | X | | | | | |
| 2717 | Físico-Química | X | X | | | | |
| 11802 | Ecología Humana | X | | | | | |
| 11803 | Mecánica de Fluidos | X | | | | | |
| 11804 | Zoonosis y Epidemiología | X | | | | | |
| 2359 | Evaluación Ambiental de los Residuos Peligrosos (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 2540 | Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 11826 | Evaluación del Impacto Ambiental (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 2052 | Metodología de la Investigación | X | X | | | | |
| 2506 | Hidráulica | X | | | | | |
| 2533 | Hidrología | X | | | | | |

| ESPACIO ACADÉMICO | | FACULTAD | | | | | |
|-------------------|--|-------------------------------|-----------------------------|------------|-------------|-------|----------------------|
| CÓDIGO | NOMBRE | MEDIO AMBIENTE- Sede Porvenir | MEDIO AMBIENTE- Sede Vivero | INGENIERÍA | TECNOLÓGICA | ARTES | CIENCIAS Y EDUCACIÓN |
| 2534 | Administración Municipal | X | | | | | |
| 11807 | Biotecnología | X | | | | | |
| 2528 | Organización Comunitaria | X | | | | | |
| 2531 | Emisiones Atmosféricas | X | | | | | |
| 2532 | Residuos Sólidos | X | | | | | |
| 2539 | Saneamiento Urbano y Rural | X | | | | | |
| 11809 | Química Sanitaria | X | | | | | |
| 11810 | Acueductos | X | | | | | |
| 2515 | Taller de Control Sanitario de Alimentos y Bebidas Alcohólicas (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 2721 | Sistemas de Información Geográfica (Electiva Intrínseca) | X | X | | | | |
| 11831 | Introducción a las Cuencas Hidrográficas y el Ordenamiento (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 2547 | Bioindicadores de Calidad Ambiental | X | | | | | |
| 11829 | Gestión de la Seguridad Industrial | X | | | | | |
| 16306 | Instalaciones Hidrosanitarias y de Gas en Edificaciones | X | | | | | |
| 11811 | Procesos Unitarios I | X | | | | | |
| 11812 | Calidad del Aire | X | | | | | |
| 11813 | Alcantarillados | X | | | | | |
| 11814 | Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos | X | | | | | |
| 2519 | Calidad del Agua (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 2743 | Manejo Técnico Ambiental (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 11832 | Higiene y Manejo de Alimentos (Electiva Intrínseca) | X | | | | | |
| 11815 | Procesos Unitarios II | X | | | | | |
| 11816 | Política Sanitaria | X | | | | | |
| 11817 | Plantas de Agua Potable | X | | | | | |
| 11818 | Salud Pública | X | | | | | |
| 11819 | Modelización Sanitaria | X | | | | | |
| 16301 | Trabajo de Grado I | X | | | | | |

| | | | | | | | |
|-------|----------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| 11833 | Tratamiento de Agua para Consumo | X | | | | | |
|-------|----------------------------------|---|--|--|--|--|--|

| ESPACIO ACADÉMICO | | FACULTAD | | | | | |
|-------------------|--|-------------------------------|-----------------------------|------------|-------------|-------|----------------------|
| CÓDIGO | NOMBRE | MEDIO AMBIENTE- Sede Porvenir | MEDIO AMBIENTE- Sede Vivero | INGENIERÍA | TECNOLÓGICA | ARTES | CIENCIAS Y EDUCACIÓN |
| 11835 | Balance de Masa y energía Aplicado a Problemas de Ingeniería Sanitaria | X | | | | | |
| 11836 | Elementos de Planificación Ambiental Territorial | X | | | | | |
| 11820 | Plantas de Agua Residual | X | | | | | |
| 11821 | Salida Integral de Ingeniería Sanitaria | X | | | | | |
| 11822 | Presupuestos y Contratación | X | | | | | |
| 11823 | Formulación y Evaluación de Proyectos | X | | | | | |
| 16302 | Trabajo de Grado II | X | | | | | |

Para el proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental los espacios académicos del plan de estudios del proyecto se programaron en la sede Bosa El Porvenir a partir del periodo académico 2018-III; sin embargo, es importante anotar que, los estudiantes del proyecto tienen la posibilidad de cursar en otros proyectos curriculares de cualquier Facultad los espacios académicos:

| NOMBRE DEL ESPACIO |
|---|
| Cálculo Integral |
| Cálculo Diferencial |
| Fundamentos de química |
| Física |
| Biología |
| Producción y Comprensión de Textos |
| Estadística |
| Fundamentos de Ecología |
| Topografía |
| Administración General |
| Metodología de la Investigación |
| Residuos Líquidos |
| Residuos Sólidos |
| Administración Municipal |
| Segunda Lengua I, II y III |
| Electivas extrínsecas |
| Electivas Intrínsecas (deben ser avaladas primero por la coordinación del proyecto) |

Tecnología en Gestión Ambiental, tiene sus clases de primero a sexto semestre en la Sede de Bosa Porvenir, para el caso de electivas intrínsecas y extrínsecas se indica la sede respectiva, al igual que la Cátedra Caldas la cual está a cargo de este Proyecto:

| ESPACIO ACADÉMICO | GRUPO | HORARIO |
|----------------------------------|-------|-------------------------------------|
| Cátedra Francisco José de Caldas | 482 | Miércoles 15:00 A 17:00 PORVENIR |
| Cátedra Francisco José de Caldas | 483 | Miércoles 10:00 A 12:00 VIVERO |
| Cátedra Francisco José de Caldas | 484 | Jueves 18:00 A 18:00 VIVERO |
| Cátedra Francisco José de Caldas | 485 | Sábado 10:00 A 12:00 VIVERO |
| Cátedra Francisco José de Caldas | 486 | Viernes 11:00 A 13:00 VIVERO |

ANEXO IX

NUEVO PROYECTO CURRICULAR "INGENIERÍA HIDRÁULICA"

De acuerdo a la solicitud enviada por usted a esta dependencia, acerca del nuevo proyecto curricular de Ingeniería Hidráulica, me permito informar que, una vez revisado el documento, y si bien el planteamiento es el de un currículo novedoso y de gran interés, se encuentran los siguientes aspectos a precisar:

El documento fue elaborado en el año 2009, por lo que, aunque en gran parte de su contenido es rescatable, es indispensable su complementación y actualización en su generalidad:

- La redacción del documento se encuentra contextualizada en la década anterior.
- La información utilizada, tanto externa, como interna, igualmente corresponde al año 2009.
- Las estadísticas utilizadas tanto en su actualidad como en su prospección igualmente responden al año 2009.
- En algunos pocos temas se ha incluido información actualizada al 2016, 2017.

Se resaltan en el documento apartes específicos de cada condición de calidad que requieren de actualización, así:

- Presentación. Requiere actualización
- Contenidos Curriculares. Actualizar, organizar, complementar.
- Organización de las Actividades Académicas. ¡Esta condición de calidad, no existe! No está desarrollada. Algunos de sus elementos están mezclados en la condición de contenidos curriculares.
- Investigación Relación con el Sector Externo. Actualizar estadísticas.
- Personal Docente. Actualizar, organizar información.
- Medios Educativos. Requiere actualización
- Infraestructura Física. Actualizar datos.
- Autoevaluación. Requiere actualización

- Recursos Financieros. Requiere actualización

Conociendo las particularidades del alistamiento de información para solicitud de Registro Calificado de un programa, se considera que la actualización del documento requiere de la dedicación intensiva de un equipo interdisciplinar.

ANEXO X

ELECTIVA INTRÍNSECA “EMPREDIMIENTO FORESTAL”

De acuerdo a la solicitud enviada por ustedes a esta dependencia, acerca de la apertura del espacio académico “Emprendimiento Forestal”, me permito informar que, **una vez revisados los ajustes realizados al documento**, se sugiere al Consejo de Facultad dar la aprobación del espacio académico propuesto como electiva intrínseca del proyecto curricular de Ingeniería Forestal.